



**Informe del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.
sobre la reelección de Dña. Ana Ruiz Lafita como
consejera dominical**

Formulado por el Consejo el 25 de abril del 2025

1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. Además, el apartado 4 del citado artículo indica que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo corresponde al propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de consejeros no independientes.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejera dominical del Consejo de Administración de la Sociedad de Dña. Ana Ruiz Lafita, a propuesta a su vez del accionista significativo Inverlasa, S.L., y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa del inminente vencimiento del plazo para el que la Sra. Ruiz fue designada como consejera de la Sociedad.

El Consejo ha valorado el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y analizado las competencias, conocimientos y experiencias de la candidata, según se detalla más adelante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad www.azkoyen.com con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

2. Identidad, currículum y categoría de la consejera



Dña. Ana Ruiz Lafita es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE – E2) y miembro de EFA (European Financial Advisor).

Inició su carrera profesional en banca de inversión, en el equipo de fusiones y adquisiciones de Houlihan Lokey y posteriormente en Alantra. Del 2012 hasta 2016 se especializó en la gestión de activos financieros como gestora de cuentas institucionales en Abante Asesores, participando en varios programas de gestión patrimonial y empresa familiar en IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) e IE Business School.

Desde el año 2016 trabaja en el equipo de inversiones de Inverlasa, S.L., holding familiar con inversiones en diversos sectores, entre los que destacan el industrial e inmobiliario. Actualmente, es miembro del consejo de Berkelium, S.L. y Finlar Inversión SIL, S.A.

Igualmente, la Sra. Ruiz lleva ejerciendo ininterrumpidamente y de manera satisfactoria el cargo de consejera dominical desde el 2022, si bien anteriormente, desde el 2019 al 2022, fue también representante persona física de consejero dominical persona jurídica, por lo que su participación en el Consejo de la Sociedad se remonta al 2019.

3. Valoración del Consejo de Administración

A la vista de todo lo anterior, se considera que Dña. Ana Ruiz Lafita cuenta con una alta cualificación, ha desarrollado diferentes puestos de gran responsabilidad en diversas compañías y gestoras de activos y tiene una amplia visión de los negocios y las finanzas. Igualmente, tiene experiencia en la gestión y presencia en el consejo de administración de sociedades mercantiles.

El Consejo ha verificado que Dña. Ana Ruiz Lafita tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejera de la Sociedad y que cumple con la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, propone a la Junta General de Accionistas la reelección de Dña. Ana Ruiz Lafita como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejera dominical.